

La formación ciudadana en México: Medio para valorizar las prácticas democráticas en la educación formal, contribuyendo a la formación del pensamiento crítico

Autora: Jessica Itzel Fuerte Orduña

INTRODUCCION

Quizá alguna vez nos hemos sentido perdidos en la oquedad del silencio, quizá alguna vez hemos sentido que todo lo que hacemos no tiene sentido, el mundo es un completo caos, y las relaciones interpersonales cada día se vuelven más hostiles, pero cuando no es así siempre se debe estar dispuesto a intercambiar puntos opuestos en cuanto a las opiniones, quizá nos han educado para un mundo individualista, donde siempre hay “ganador”-“perdedor”; “pobre”-“rico”; “dominante”-“dominado”; “patrón”-“obrero”, para lo que siempre se cae en la misma idea “esto me toco, por no estudiar”, a menudo se escucha este engranaje de palabras que siempre dicen lo mismo.

La razón de este ensayo es poder interiorizar en las categorías que se abordan: Democracia, educación formal e informal, pensamiento crítico, participación ciudadana, formación ciudadana, hegemonía dentro del aula de clases. Pues es en el análisis que se hacen a distintos autores y autoras para la concreción del uso de la democracia para el desarrollo de un pensamiento crítico en edades tempranas [6-12]. El presente trabajo habla sobre las relaciones entre docentes y alumnos para la posible formación de este pensamiento , para la toma de decisiones razonada, la participación dentro del aula de clases, la disposición para construir a un ciudadano que de frutos de estas prácticas a largo plazo, pues si bien sabemos estas prácticas se han reducido a un medio bagaje electoral y se han ido perdiendo oportunidades de favorecer al desarrollo de nuestro país, como territorio democrático, que va desde las prácticas cotidianas en la educación formal para reproducirlas conscientemente a favor del desarrollo de habilidad para la vida , hasta la educación informal, que es donde se crea un significado interiorizado en alumnas y alumnos.

Aunado a esto se habla también de las figuras que causan una barrera para la participación dentro del aula de clases, que si seguimos la lógica , estas figuras se ven reflejadas en cualquier ámbito de la vida en la niñez y en la adultez, pues se

deben romper con esas sombras con poder hegemónico, ya que dan un significado de poder, y se da el reflejo de que si te vuelves opresor puedes llegar a tener poder, es lo que no queremos en este proyecto, y para que se rompa esa figura, debe encauzarse hacia las prácticas democráticas desde tempranas edades, para que se reflexione y se extrapole hacia los escenarios que posiblemente se construirán para el ciudadano del mañana.

DESARROLLO

Supongamos que una democracia, lo más completa, perfecta, etc., como uno quisiera, podría caer sobre nosotros desde el cielo: este tipo de democracia no será capaz de soportar tanto más que unos pocos años si no se generan los individuos que le corresponden, los que, en primer lugar, son capaces de hacer funcionar y reproducirla. No puede haber sociedad democrática sin *paideia* democrática.

(Giroux, 2004)

Para observar el problema de la democracia en la actualidad se debe mirar hacia dentro de la estructuración política del territorio mexicano, ya que es aquí donde la participación ciudadana funge un rol importante dentro de ambientes meramente democratizadores, así pues la búsqueda es constante hasta que se encuentra el núcleo del problema y se actúa sobre él, pero el desglose de la problemática nos desata una problemática sumamente desalentadora, ya que desde los tiempos en que se comenzó con el ejercicio electoral se ha pensado que solo así se puede hacer uso de lo que llamamos hoy en día “Democracia”, y es que este ejercicio no debería reducirse “a la participación en los procedimientos de toma de decisiones” (Altvater y Mahnkopf, 2002, p.351) de un país determinado, más bien esa práctica se debe ver como un mecanismo que ayuda a elegir por medio de procesos electorales, pero también se debe dar cabida a sus diferentes extensiones, en este caso, hablamos de la participación del alumnado dentro de un aula de clases para que esté a su vez reproduzca estas prácticas en diferentes escenarios, si bien, la democracia es una cuestión de “poder y de compartir el poder” (Huber, Rueschemeyer y Stephens, 1997), pero no así se debe caer en el juego de quedarse completamente en el poder, sino más bien en hacer cabida a diferentes actores para que lo tomen de forma

responsable, de lo contrario el “Proceso democrático deja de ser el lugar de la información relevante de la voluntad política” (Altvater y Mahnkopf, 2002, p.350).

“De los 38 países considerados en la muestra, México presenta el porcentaje más bajo de satisfacción con la forma en que la democracia funciona en el país, pues sólo 6% de los mexicanos la aprueba. La media mundial de satisfacción con la democracia es del 46 por ciento. El 93% de la población en el país se expresó insatisfecha con la conducción de la democracia llevada a cabo por el gobierno. Del otro lado de la escala, 92% de los suecos aprobaron los resultados de la democracia representativa en su país”. (Estudio del Pew Research de Washington DC)

Esto nos lleva nuevamente a pensar en esas prácticas viciadas y entorpecidas que se muestran en las aulas académicas, donde se refuerza el conocimiento y el capital cultural que requieren niños, niñas y jóvenes, vueltos ciudadanos con el presente construyendo en sus mentes y el futuro desviado hacia la tendencia del conformismo, no es inútil pensar en las réplicas de sus comportamientos, pues son la imagen viva de lo que viven en las aulas y en la institución familia. Bajo este contexto se encuentran nuestros futuros ciudadanos, contribuyendo al adiestramiento sin necesidad de opinar sobre si mismos o mismas, y/o sobre las y los demás que les rodean, perdiendo en edades tempranas la posibilidad de desarrollar un pensamiento crítico que los llevará al cumplimiento de, leyes, normas y reglas que confabulan en el andar ciudadano, imposibilitando a mirarse como ciudadano de cambio.

Sin embargo, esto no quiere decir que la situación de los contextos internos dentro de las escuelas y aulas de clases deban permanecer intactas de la intervención pedagógica, más bien se deben poner las cartas sobre la mesa ante estas problemáticas de urgencia, de lo contrario se estarán replicando conductas de años que no corresponden a la evolución de nuestras nuevas juventudes.

Pues los problemas que ha tenido nuestro país en cuanto a la impartición de prácticas democráticas en la sociedad , no se reducen al ejercicio electoral como ya lo mencionamos al inicio , pues se sabe que la gran parte de la actividad pública que desemboca es mediante el Instituto Nacional Electoral (INE), siendo esta la única institución avalada por el gobierno mexicano para fomentar la cultura democrática dentro del país; esta institución ha difundido la educación cívica y la cultura

democrática en todo el territorio nacional desde que estaba el Instituto Federal Electoral (IFE)

<p>La educación cívica en el Instituto Federal Electoral (1991-2001)</p>	<p>"La política en materia educativa de educación cívica del IFE estuvo caracterizada por la difusión y promoción de conocimientos sobre prácticas y valores en la democracia, la historia de las instituciones políticas de México y los procedimientos electorales" (INE:49)</p>
<p>Plan trienal de educación cívica (2001-2003)</p>	<p>"Este plan buscó promover tanto el desarrollo de competencias cívicas entre la ciudadanía como la construcción de una base común que construyera una nueva cultura política democrática". (INE;50)</p>
<p>Programa estratégico de educación cívica (PEEC) 2005-2010.</p>	<p>"Se propuso, contribuir al fortalecimiento democrático mediante una educación cívica orientada a generar competencias cívicas y promover la participación ciudadana en el ámbito público como vía efectiva para mejorar las condiciones de vida de las demás personas y hacer validos sus derechos".</p>
<p>Estrategia nacional de educación cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México (ENEC) 2011-2015.</p>	<p>"Se buscó contribuir a que la población contará con las competencias necesarias en lo que respecta al ejercicio pleno de su ciudadanía y que, por medio de esa práctica, se fomentarán las condiciones de la convivencia cívica en el país propiciando que las relaciones entre ciudadanos y entre el poder público"</p>
<p>Estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023.</p>	<p>"Se pretende incidir en la cultura cívica de la población mexicana para la implicación de controles a lo que los ciudadanos informados pueden acceder, y ejercer con cabalidad".</p>

Recuperado de: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/ENCCIVICA_completa.pdf (pp.47-54)

"En el proyecto nacional mexicano contemporáneo, la formación moral y ética se concreta en una formación cívica orientada

pedagógicamente a la convivencia libre y concertada entre ciudadanos que ejercen derechos democráticos y participan en la configuración de una sociedad que propicia (o llegue a propiciar, según sea el caso) tal ejercicio” (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2011a; Poveda, Carbajal y Rodríguez, 2003).

Para lo que lo largo de los sexenios desde la formalización del término “Democracia” se ha pretendido hacer el uso práctico de lo que conlleva dicho término dentro de la organización social del contexto mexicano; este nos ha llevado a determinar y delimitar la utilidad en la realización de instrumentos que le permitan al estado legitimar procesos democráticos dentro de espacios que constituyen prácticas simbólicas en cada institución formadora de ciudadanos responsables a la hora de: tomar decisiones , fortalecer el pensamiento crítico , y tomar conciencia de forma organizativa en la que se tome en cuenta la opinión de otros para la construcción de nuevas formas de colectividad mediante prácticas sociales responsables que favorezcan al desarrollo pleno de capacidades y aptitudes, en cada ciudadano y ciudadana, por lo que el estado parte de la escuela para reproducir el sentido identitario, nacional y de pertenencia a partir de la Formación Cívica, la participación ciudadana y finalmente contribuir a la formación de un pensamiento crítico en niños , niñas y jóvenes, a través de prácticas democráticas que lo fortalezcan. pero ¿Qué hay de estas prácticas dentro de estas instituciones formadoras? ¿Son favorables para la formación cívica consciente, en el alumnado? ¿Cuál es el tipo de ciudadano que se quiere formar en un país democrático?

Ante la situación actual de las escasas prácticas democráticas empleadas para el desarrollo del pensamiento crítico dentro de las instituciones formales en México, es preciso dar a conocer otras formas de democracia, definiendo que no solo en el ámbito electoral están presentes, sino también en las prácticas del quehacer docente y dada la importancia que se le debe dar pues:

“Muchos han sido los actores que han puesto teorías y reflexiones acerca de la mejor manera de formar a los individuos de un grupo o nación. las propuestas se han enfocado sobre distintos aspectos de la acción humana o sobre las implicaciones sociales, culturales,

económicas y políticas, en una perspectiva más amplia. Pero también los gobiernos de los países, en sus distintos niveles: nacional, regional o local, buscan financiar las actividades educativas como un medio para proveer a sus respectivas poblaciones de esos servicios, que habrán de ofrecer los conocimientos, habilidades, valores y las actitudes que les permitan influir sobre su medio social". (Alcántara S, Pozas H, y Torres; 1998, p.11)

Pues es así como la emergencia de lo imprescindible dentro del territorio Mexicano, es la piedra angular para el funcionamiento en cualquiera de las estructuras es la participación ciudadana, pues las potencialidades de la educación son tan grandes que todo puede entrar en razón de debate, es por ello que mi propuesta va encaminada al fortalecimiento de este ejercicio por medio de instituciones formales , para que de esta forma se reproduzca un *Habitus* en el alumnado , que promueva los valores de la democracia, la paz para convivir unos con otros y fortalecer lazos que simultáneamente prevalezcan en las relaciones interpersonales de niños, niñas y jóvenes, así mismo para que en cada época se comprenda que cada persona consta de un factor fundamental para la participación y es el título de "Ciudadana o ciudadano", pues de esta forma se ejercen los derechos de una demarcación determinada, en convivencia con los y las otras para legitimar los deseos de una sociedad que se esfuerza por que todos los derechos sean reconocidos a través de la palabra y la participación, esta misma que, se ha de transformar en significado mismo de un pensamiento crítico, que no solo se queda en el pensamiento , sino que ya se lleva a la práctica; consensuado , participando, involucrándose, con plenitud , adquiriendo el sentido de responsabilidad con su ciudadanía.

Así pues la importancia de esta investigación cobra relevancia pues tiene objetivos fundamentales para el desarrollo del pensamiento crítico a través de las prácticas democráticas dentro de un espacio que es la raíz del cumplimiento obligatorio de los años escolares, pues es aquí donde se conoce, desarrolla y refuerza cualquier tipo de práctica, mediante ejercicios cotidianos que marcan al ciudadano-futuro, por lo que todos estos ejercicios y prácticas cotidianas son las que forman al sujeto y lo perfilan hacia donde se pretende virar, una construcción plena del niño, niña o adolescente que absorbe todo el contexto que le rodea para que de adulto florezca la

participación responsable, que tome en cuenta a sus pares para el ejercicio democrático, sin caer en proselitismos o individualismos.

El uso de la democracia como forma de organización se ha buscado comprender desde ángulos fuera del ejercicio electoral, cabe mencionar que desde la perspectiva educativa que gira en torno de la educación cívica en las escuelas, se ve truncada por las figuras jerárquicas que se encuentran dentro de estas instituciones, así pues se busca potenciar el debate reflexivo partiendo de experiencias formales que perfilan en los educandos un pensamiento crítico que abarque todos los aspectos socio personales e interpersonales de su vida, pues “Mediante la educación los individuos alcanzaron el pleno desarrollo de sus capacidades intelectuales y físicas, lo que a su vez les permitirá llevar una vida más plena y armoniosa” (Alcántara S, Pozas H, y Torres; 1998, p.11), lo que les hará permanecer en una sociedad donde participen de manera colectiva mediante prácticas propias de una democracia, partiendo de experiencias sanas que han formado al sujeto y transformado en ciudadano.

Según la Real Academia Española la democracia

Del griego «δημοκρατία» (dēmokratia) compuesto de «δημος» (dēmos) pueblo y «κρατος» (kratos) que quiere decir poder o autoridad.

“El término democracia deriva del griego *demos* y fue inculcado entre el 500 y el 250 (a.c.) y etimológicamente significa "gobierno del pueblo". Sin embargo, sus alcances en esa época eran restringidos sólo a los ciudadanos. Actualmente, la palabra puede ser analizada desde dos perspectivas diferentes. La primera, procedimental, se vincula a la forma de votación por la cual se imponen los gobernantes y por las cuales toman las decisiones políticas. La segunda, netamente estructural, se basa en las características ideales (participación, libertad, igualdad entre otras) que una sociedad debe cumplir para el buen convivir (lo socialmente esperable de la democracia)” (Korstanje, 2007)

Esto quiere decir que democracia es en su naturaleza el poder u autoridad del pueblo, en este sentido, pareciera que a lo largo de los años la definición se ha ido distorsionando por la mano del hombre , claro, todo lo creado por el hombre y para el

hombre , es lógico que este mismo lo modifique para sus intereses propios , pero lo que desata aún más curiosidad es que esta palabra refiere al pueblo, que este es un conjunto de personas que se establecen bajo una misma representación basada en las opiniones, participaciones y conformaciones de otros y otras , ya que la sustancia eso es lo que parte de particularidades, diferencias e ideas diversas que conjuntan una misma sociedad. Es por ello que se necesita una forma de organización que haga valer las decisiones no de todos y todas pero sí de la mayoría esto siempre en pro de la sana convivencia, y desarrollo de cada persona, mediante un sistema político donde se ejerza directamente o por medio de representantes una soberanía nacional, al mismo tiempo que esta forma organizativa en la sociedad conoce, reconoce y respeta valores que favorecen a la libertad e igualdad, vistos a los ciudadanos y ciudadanas como entes iguales ante la ley. Así pues, vemos que el ejercicio de las personas mediante la democracia no solo es tomar decisiones para tener un representante, más bien es una participación activa de personas que conforman una sociedad que en conjunto toman decisiones, ya lo decía Hobbes en el leviatán: Las personas ceden parte de su libertad individual en beneficio de su colectividad, principalmente para garantizarse seguridad. construyendo un ente superior llamado estado.

Tipos de democracia

Democracia directa

Este tipo de democracia es como la que versaba Rousseau que propone una democracia en donde la ciudadanía decidiera sobre los asuntos públicos por medio de la deliberación de las propuestas, sin embargo, “hay que tomar en cuenta que este tipo de democracia se daba sin contemplar a todos los ciudadanos para debatir acerca de los asuntos públicos o problemas que enfrentaba la sociedad, es por ello por lo que surgió la democracia representativa” (Rodríguez Burgos, 2010). pues este tipo de democracia resulta excluyente para la actualidad que atravesamos, pues como decía John Dewey “La única manera de prepararse para la vida en la sociedad es participar en ella” en, este sentido la democracia directa, hacia caso omiso sobre lo que requerían las personas , ya que en los tiempos donde se aplicaba este tipo de democracia no todos eran considerados ciudadanos, se apostaba más a lo que los

“Ciudadanos” de influencia decían y demandaban, dejando fuera por completo las necesidades y opiniones de como decía Gramsci el bloque oprimido.

Democracia representativa

Es en donde “un grupo de gobernantes elegidos por la sociedad son quienes van a tomar las decisiones acerca de los asuntos públicos”. (Rodríguez Burgos, 2010).

“Históricamente se fue consolidando el modelo a partir de los movimientos constitucionalistas de las primeras décadas del siglo XIX a través de dos vertientes: 1) la ampliación del derecho al voto hasta llegar al sufragio universal y, 2) el avance del asociacionismo político que formó a los partidos políticos modernos. El paso de los regímenes monárquicos a los republicanos representó el arribo de la Democracia Representativa a través del mayor cargo del Estado bajo la figura de la Presidencia. De esta forma, es común que en los regímenes democráticos actuales se consideran una forma para ejercer el poder político democrático en sociedades de masas, argumentando que permite una decisión eficaz por un número suficientemente pequeño de personas en nombre del mayor número”. (Norberto Bobbio, 1989) así pues “La Constitución Política señala en los artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 56 la esencia del sistema democrático-representativo para México”. [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Arts. del 50 al 56]

En este tipo de democracia quiero hacer énfasis ya que México es un territorio democrático representativo pues este se organiza por medio de elecciones para que todos y todas las ciudadanas puedan elegir a sus representantes, así como se hace valer la participación democrática, por medios que se consideren adecuados en este caso el proceso electoral mediante elecciones, aquí se toma en cuenta, es preciso decir que “la representación es la forma en la que un elegido actúa de acuerdo con los intereses de los que lo eligieron, esto es, representando al elector para la toma de decisiones en los asuntos públicos (Duverger,2001). (Montesquieu, citado por Rodríguez Burgos en 2007) definía a la democracia como “una república, donde el poder residía en el pueblo. La elección de quienes serían los gobernantes debía ser por sorteo, y la elección de estos debía ser por votación de los ciudadanos buscando la igualdad y bienestar para todos”, concordando con lo que decía Hobbes en el

Leviatán, sobre que se perdía una parte de la libertad individual para el beneficio de la colectividad.

Es preciso decir que en este sistema representativo todas y todos los mexicanos son ciudadanos desde su nacimiento, así pues, nadie es excluido, aunque solo teniendo la mayoría de edad [18 años] en México se tiene el derecho de votar y ser votado. Por esta razón es que he virado mi andar hacia este tema, ya que es una realidad en la actualidad del 2021 que toda participación democrática se enfoque en una simple elección de representantes que nada se inmiscuyen en problemas educativos, pues se cree que esta es una función con cero puntos de intersección, y además que se invisibiliza a los educandos en un proceso, donde estoy de acuerdo que a cierta edad se les permita votar y ser votados, pues incluso a esta edad muchas veces por nuestro sistema educativo nacional no se favorece en nada al desarrollo de un pensamiento crítico, y esta es la sustancia de lo que quiero recalcar en esta investigación, que la formación cívica es considerada muchas veces como una materia de “relleno” donde solo se dedican a hacer tareas de otras asignaturas, u cualquier otro tipo de actividad , menos la formación de ciudadanos consientes, donde se propicien escenarios donde todos puedan participar respetando la opinión de otros y otras, donde se tenga una crítica constructiva o mirada hacia el debate de otras tantas opiniones, para hacer uso pleno de los ejercicios democráticos , de los que carece la educación pública, pues es en esta donde se toma conciencia a temprana edad sobre los asuntos dentro y fuera del contexto que le rodea al alumno y alumna, se requiere crear un *habitus* entorno a las formas de participación del trabajo colaborativo, respetando formas , contextos, y diversidad de ideas, porque un sujeto se conforma de los que le rodean y viceversa, pues un individuo que nos e involucra es un individuo que no existe.

Democracia liberal

“Los individuos buscan mayores libertades civiles, de expresión, de asociación, con la mínima interferencia por parte del Estado para contribuir al bienestar social de todos los ciudadanos”. (Carter, 2005 citado por Rodríguez Burgos, 2010)

Este tipo de democracia, podría verse como un complemento para ciertas democracias que se conjuguen para prácticas benéficas en pro de la sociedad, ya que es la que se necesita en las escuelas claro combinada con la representativa, y

como lo mencionan los teóricos con menos inferencia de las autoridades, más bien estos solo deberían fungir como guías, para propiciar escenarios democráticos dentro del aula, si esto se produce en una escuela, fácilmente podrá reproducirse con significancias en ambientes informales (fuera de la escuela), de esta manera se tendrá en cuenta que la libertad se tiene que sustituir con la alineación, pues la capacidad creadora y crítica se desarrollara de manera natural a través de la libre expresión, esto tomando en cuenta que el ejercicio de la libertad individual no tiene que afectar a otras personas.

La democracia social

Según Sartori (2002), se basa en la igualdad, en donde los miembros de la sociedad se vean y se traten como iguales. Además, incluye la efectividad de derechos sociales y la disminución de las desigualdades sociales para toda la población (Paramio, 1996). Por lo tanto, la democracia social se relaciona con conceptos políticos, económicos y culturales (Moya Palencia, 1982).

En este sentido se puede tomar a este tipo de democracia, también como la liberal siendo un complemento para ciertas democracias que se conjuguen para prácticas benéficas en pro de la sociedad, pues bien, la igualdad es un requisito para que se disipen las desigualdades sociales en todos los ámbitos, pues a pesar de las diferencias las leyes deben ser específicas para que todos gocen de ellas,

Democracia económica

Se basa en la “igualdad económica, esto es, tener una mejor redistribución de la riqueza para el bien de todos” (Sartori, 2002) “este término fue acuñado por Marx (1999), quien tomando en consideración un modelo de democracia directa, agrega características como igualdad y libertad, pero además se debía buscar la eliminación del Estado, y al ser todos los ciudadanos iguales, se daría una planificación de la economía con una mayor eficiencia en el uso de los recursos traducidos en un mejoramiento para todos por igual”. (Rodríguez Burgos, 2010)

Así pues vemos cómo este tipo de democracia es tomada como un complemento para la democracia directa, buscando la abolición del estado, buscando que las fuerzas económicas distribuidas para la eficiencia de una sociedad, donde todos y todas tuvieran una solvencia económica igualitaria, aunque creo que solo las fuerzas económicas dictarán como hoy en día las condiciones para que una sociedad funcione, lo vemos claramente en la realidad capitalista que más bien ya estamos en su fase superior, donde existen los monopolios pero también los pequeños mercados, donde si no se va a la vanguardia de estas esferas económicas, los monopolios absorben el negocio y la distribución de riqueza.

Aquí podemos observar cinco tipos de democracia que en su presentación está la formalidad de que es un ejercicio con un grupo de personas que quejan problemáticas diversas pero que al final se puede hacer una organización que conlleve principios y valores que determine esta sociedad, si bien la participación de la formación de un ciudadano debe conllevar al buen uso de este tipo de democracias, por ejemplo la necesidad de expresar las deficiencias de un sistema democrático determinado, puede ir evolucionando y adaptando otros tantos tipos que le acomoden a su sociedad, pues sabemos que lo que construye a una sociedad son sus ciudadanos y ciudadanas, que son partícipes y testigos de lo que sucede en su comunidad, así bien es preciso pensar en el tipo de persona que se quiere formar con una determinada forma de organizar a nuestros ciudadanos, pues de aquí sale la idea de reproducir esta práctica al mismo tiempo que legitimarla, y qué mejor medio si no que las instituciones formales e informales que ven crecer desde antes de que las personas sean institucionalizadas.

Primero está la familia

Todas las personas tenemos la necesidad de comunicarnos, nos comunicamos para saber cómo estamos, cómo nos sentimos, para saber que necesitamos y al momento de tener esta relación estamos hablando de relaciones interpersonales pues son consideradas como el modo de vincularse entre dos o más personas basándose en emociones, sentimientos intereses, actividades sociales entre otras, este tipo de relaciones son la base de la vida en sociedad y se da de distintos modos en numerosos contextos cotidianos, como la familia, los amigos, el entorno laboral, la

escuela, matrimonio y mucho más, siempre y cuando, exista la posibilidad de comunicarse entre dos personas o más podemos decir que son relaciones interpersonal. Cabe mencionar que las primeras relaciones interpersonales que todo individuo tiene se dan dentro de la familia y es justamente la familia quien comienza a educar emocionalmente a las hijos e hijas, educar emocionalmente significa desarrollar competencias emocionales que son “el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales” (Bisquerra, A. 2009).

El vocablo familia tiene su origen en las tribus latinas, por ello derivan de la raíz latina famulus, cuyo significado es sirviente, mientras que desde la perspectiva sociológica según Luis Leñero la familia “es una unidad social que refleja en sí mismo grandes problemas de la sociedad donde vivimos. Es, además, una unidad de relaciones humanas que depende de miles de influencias externas y que se relaciona prácticamente con todos los problemas y dimensiones de la vida humana y cabe mencionar que el ambiente familiar influye en la forma de comportarnos”, también es la que dota a los sujetos de valores, cultura, formas , y criterios por los cuales se debe guiar, a la cual se le llama “educación informal hace referencia al aprendizaje que se adquiere en la cotidianidad, en el contexto familiar, social a través de la práctica, del contacto con la realidad (situaciones, hechos , eventos). Este tipo de aprendizaje se da con los padres, otros adultos, entre grupos de iguales. (Savater, 1997), (trilla, 1993), definirían este tipo de educación como el proceso de toda la vida. Así pues, durante toda la vida las personas reciben algún tipo de formación, en este caso nos referimos a la informal, que, mediante conocimientos no adquiridos dentro de la escuela, se forma al sujeto de manera aleatoria pues a cada momento se crea una significancia con lo que le rodea.

“La escuela es siempre únicamente un momento del proceso educativo global de los individuos, comprenderá que el proceso significa entender la interacción dinámica entre todos los factores educativos que actúan sobre los individuos, los procesos educativos que se dan fuera de la escuela, escolares sino que además mejoran su acción, no se debe sin embargo desperdiciar este tipo de instrucción, pero sí ,reconocer aquella extensa y más eficiente educación provista por el curso ordinario de los procesos extraescolares” (Dewey, 1916: citado por Morales García, 2002)

en este sentido las relaciones interpersonales fuera de la escuela son fundamentales para el desarrollo de las personas, en su condición de adquirir conocimientos va creando una gran esfera donde sabe que tomar y que no , más bien formarse partiendo de las particularidades de otros y otras para poder entenderse y al mismo tiempo entender su entorno, que esto corresponde al principio de la otredad, que sin duda alguna recrea lo que se es en un espejo , y al romperlo lo que no se es pero que te construye para ser extensión de lo que te rodea.

Según la adecuación de la actividad que realiza una institución a los criterios fijados, esa institución realizará uno o varios de los tipos de educación que reflejamos seguidamente de forma esquemática (Cuadro 1: Tipología Resumen).



(Esquema recuperado de:

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71784/Análisis_conceptual_de_lorprocesos_educa.pdf;jsessionid=1E1B0D4CEAD9E9D644833F0326917ED7?sequence=1)

“La escuela es una institución reconocida socialmente para educar, porque el aprendizaje sistemático, que es prerrequisito para la adquisición de competencias necesarias en un proceso de autorrealización, no puede ser logrado a cualquier nivel sin la escuela” (Hussen, 1979,; Silberman, 1970; Spackman, 1972 citados por Touriñán , 1996) Pues es aquí donde se concretan las sistematizaciones de información que posteriormente , claro con , experiencias que hagan significar a esta información , un proceso mediante el cual se desarrolla el aprendizaje, pues aquí como ya menciona Hussen (1979) , se adquieren competencias que posteriormente se replicarán en los entornos informales, pues siendo así la única institución formadora para la adquisición de competencias para la vida dotada de conceptos capitales, en la actualidad, ya que dentro de ella se dan los títulos que se requieren

para que en la vida, se reconozca el número de diplomas, certificados o constancias que se tiene, así pues la educación formal se reduce al mero ejercicio de llenarse de experiencias mediante actividades propias de una educación escolarizada, donde la autoridad ordena y se obedece a las reglas impuestas.

“El proceso de aprendizaje es intencionado, programado y con un agente educativo, el profesor”. (Reynoso, 2013; García, 2013). “Los objetivos educativos están encaminados a la obtención de títulos, créditos, grados académicos o capacitación profesional. Muchos de estos títulos están relacionados, de forma que unos son imprescindibles para alcanzar el siguiente. Esta educación reglada, institucionalizada, aporta una formación estándar y uniforme, habitualmente de carácter muy intelectual y abstracto, lo que la distancia de la realidad”. (Valdez, 1999)

En este sentido, las variables son explícitas a la hora de educar dentro de la institución formadora, pero qué hay del contexto externo, ¿se relaciona de alguna manera este tipo de educación con la educación informal?, quizá no lo podremos saber hasta no accionar sobre lo que se requiere en la vida cotidiana y además en la actualidad, pues la educación que se debería reproducir para la formación de cada individuo debería ser la educación cívica dentro de estas instituciones pues , educar en valores daría una extensión interiorizada que da la estructura humana para proveer de recursos tales para la convivencia en sociedad, pues esta es la que formula a toda persona como ciudadano en pleno uso de sus capacidades ya desarrolladas para insertarse en el mundo, no se debería reducir a solo teorías que en algún momento no dejarán significancias en la interiorización de personas, que se inmiscuyan en una sociedad. La creciente falta de habilidades sociales es la que limita a personas, hombres y mujeres, al desarrollo de técnicas para abordar alguna problemática dentro de un escenario cualquiera, es por ello que “ el Civismo volvió a la educación básica en su carácter de asignatura, con contenidos específicos de aprendizaje (antes de ello se encontraba integrado al área de las Ciencias Sociales), a fin de que los alumnos contarán con mejores elementos para participar en relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos y la defensa de la soberanía nacional” (SEP, 1993). En este mismo tenor encontramos que la necesidad de tener visible a la educación cívica dentro de las escuelas como medio democrático para

desarrollar un pensamiento crítico en las y los alumnos es fundamental en el sentido que como ya se mencionaba, hacer uso de las estrategias de organización , pero más allá de esto , crear un pensamiento que te dé respuestas a los sucesos que acontecen a tu alrededor, pues de esta manera las personas interactúan de alguna forma con su ambiente y con las personas que les rodea, para esto:

“El propósito de la Formación Cívica y Ética es educar para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la toma de decisiones por sí mismos, el ambiente escolar ofrece oportunidades para que los alumnos ejerciten el diálogo, desarrollen paulatina y sistemáticamente la toma de decisiones en lo personal y en grupo, reflexionen acerca de sus actos como un gesto de responsabilidad ante lo que sucede a su alrededor, y abre posibilidades de colaboración con otros en la búsqueda del bien común”. (Sustraído del programa de estudios, 2011, quinto grado, SEP)

Pues el objetivo es claro, solo que no se profundiza sobre la formación cívica en las aulas, ya que solo se ve como un requisito para pasar de grado, y se reduce a cumplir un horario donde se habla de la teoría, y la práctica es nula; Pues la SEP nos dice solo a lo que se quiere llegar con respecto a esa asignatura, las estrategias las deben formular los docentes, y claro conociendo a cada alumno y alumna, bajo el ambiente que este le propicia para emprender la ruta de la formación cívica rumbo a la ciudadanía que tendrá como fin salir a distintos ambientes para emprender el razonamiento crítico, y de esta manera irse perfilando como un buen ciudadano, que esté ad hoc de las necesidades de la mayoría, pues no perdamos de vista el objetivo de la democracia , que es escuchar a todos y a todas, y tomar lo que es en beneficio de la mayoría, si bien es preciso saber que es la educación cívica dentro de la escuela y lo entendemos como un “proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de una sociedad. [...] promueve la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas” (SEBYN, 2008,). Lo que nos señala esta cita es lo que se ha venido diciendo a lo largo de este documento pues todo es en función de un conjunto

de personas que desean o no , convivir con los otros, partiendo claro de los códigos que representan en la institución llamada familia, pues de aquí nace y en la escuela se reconceptualiza el sujeto a formar, el crecimiento y adaptación siempre será parte de la violencia simbólica pues se partirá de lo que romperá con la naturalidad del humano antes de ser ciudadano, pues “La conciencia del niño no es algo individual, sino que es el reflejo del sector de la sociedad civil en que participa el niño, de las relaciones sociales que se manifiestan en la familia, en el vecindario, el pueblo, etc.” (Gramsci, 1967) una sociedad que se legitima por las actividades humanas, ya lo vimos con la evolución del nomadismo al sedentarismo, en palabras de Toffler, enseguida de que la humanidad comenzó a ser sedentaria, en la primera ola de reproducción, y con personas asentadas en un lugar comienzan a existir pensamientos, de este es mi territorio, mi pensamiento, mis ideas, mi forma de vivir, y claro gracias a esos pensamientos tenemos derecho a la privacidad , pero también el derecho a opinar en colectivo para el bien común de todos y todas, y por supuesto que esto no se escapa de la teoría del más fuerte, y aquí se puede decir que nacen las hegemonías, pues siempre al menos hasta el momento siguen existiendo esos dos bloques ya lo mencionaba Gramsci, el de los dominantes y los dominados, o freire el de los oprimidos y el opresor; Y en un lugar no tan ajeno a los niños, niñas y jóvenes, que es la familia surgen estas figuras de autoridad, y en la escuela pareciera que están implícitas las fuerzas hegemónicas, ya que “ la educación es una lucha para dominarla y crear al hombre adecuado para la época” (Leivas,2012) Según Gramsci “esta formación se fundamentará en la construcción de un sentido común, en este caso: disperso, incoherente, y contradictorio” (Gramsci, 1967)

La hegemonía se condensa cuando logra crear “un hombre colectivo”, un “conformismo social” que adecua la moralidad de las masas a las necesidades del aparato productivo y, por ende, elabora nuevos tipos de individuos 3. Los grupos dominantes, logran así, presentar a través del Estado su interés y colocarlo como el interés de todos sus ciudadanos. La sociedad civil se monta para desarrollar este ejercicio de la hegemonía, la cual opera sin sanciones y sin obligaciones taxativas, y ejerce una presión colectiva, buscando obtener resultados objetivos en la formación de las costumbres, las maneras de pensar y de obrar, la moralidad, etc.
(Gramsci, 1981).

Así bien podemos trasladar el escenario de la sociedad al escenario de las aulas en una escuela, pues las fuerzas hegemónicas son los profesores y las autoridades, que ejercen su presión en los educandos, colocando como dice Gramsci un interés pero condicionado, sabemos que no se va a la escuela porque se quiera ir , más bien es una obligación, y como toda obligación caemos en la desnaturalización del ser humano , porque siempre se quiere institucionalizar para alinear al sujeto a las prácticas que se requieren para desarrollar competencias , vistas desde el plano económico de la actualidad, sugiriendo que es en beneficio del país, pues que sería una persona que no se siente identificado con su país , un antinacionalista, donde todos los símbolos patrios tienen una función simbólica hegemónica que recae en la mente de cada persona para convertirse en ciudadana, así buscando resultados favorables para el desarrollo y avance de la tercera revolución industrial, donde vemos que cada vez se va perdiendo el sentido que antes se le daba a la formación del ciudadano con valores cívicos y éticos dentro de una sociedad, pues no se pretende caer en un conjunto de organización figurada en un algoritmo, más bien crear una sociedad en conjunto con todos y todas para su funcionamiento orgánico, partiendo de necesidades diversas, sustentando en el bien común de la comunidad.

Pablo Latapí-Sarre (2004) asienta que, en México, la participación de la sociedad ocurre en un contexto cultural y político en donde es visible “una ausencia de una cultura democrática debido al régimen autoritario y prácticamente monopólico”

Se tiende a reforzar el comportamiento autoritario , reproduciendo de escalas menores a escalas mayores donde se vuelve un acto cotidiano, donde es imposible crear ambientes donde se desarrolle el pensamiento crítico en las personas, así bien me traslado al espacio escolar , pues ahí es donde en primera instancia , fuera del seno familiar , se pueden crear hábitos en torno a generar ideas propias críticas, que desemboquen en la necesidad de pensar para sí mismo , captando las ideas de las y los que son parte de ese espacio, pero primero se debe de romper con las estructuras hegemónicas que de alguna manera interfieren con la toma de decisiones, con el pensamiento libre conducido hacia la democracia, los movimientos ya sean culturales, o políticos que llegasen a surgir, pues no se tiene una libertad de pensamiento

completamente desarrollada y el factor principal es el miedo a la autoridad, se dificulta de alguna manera ya que ese es un sentimiento que bloquea y minimiza al pensamiento, a la hora de hablar.

El desarrollo del pensamiento crítico exige entonces, de un lado, la exploración y el reconocimiento en el sujeto a temprana edad de sus modelos representacionales y habilidades cognitivas mediante propuestas didácticas fundamentadas en la relación ciencia escolar-sujeto-contexto. De otro lado, es necesario que se establezca la relación entre desarrollo de pensamiento crítico en los niños y la dinámica interna que lo caracteriza, es decir, articular este desarrollo a procesos cognitivos conscientes, a promover espacios autorreguladores que permitan hacer más eficiente el proceso y a brindar herramientas de apoyo para la planeación, monitoreo y evaluación de los procesos conducentes a su desarrollo (Al-Ahmadi, 2008; Tamayo, Zona & Loaiza, 2014).

En los textos analizados podemos ver que es fundamental que el alumno socialice con los personajes que le rodean, pues la socialización se trata de un proceso cultural, donde pone en práctica habilidades de esta naturaleza, así pues Mónica Zenil (2000) nos menciona que la socialización es un proceso de carácter cultural en cuanto representa los mecanismos con base en los cuales se construye el sujeto en el mundo de lo social, en función de las normas, valores, actitudes, expectativas, modos de conducta, pensamientos y emociones. Medianamente esta socialización nos lleva a una concreción de la inserción de una persona a la sociedad, claro a través de códigos que enmarcan desde la infancia en el núcleo familiar donde se forman los valores, tradiciones, y de alguna manera se aparta de los demás sujetos, para llegar a institucionalizarse por medio de la escuela , ya que es aquí donde se hace un intercambio cultural meramente apropiado para el alumno, donde se conjugan las redes de compañerismo, y estas a su vez son puentes para la toma de decisiones dentro y fuera de la escuela, se da forma a las expresiones sociales que determinan prácticas, dentro de los papeles que deben tomar los alumnos y alumnas. Aunque en la escuela no siempre se crea un hábito funcional para las relaciones interpersonales, ya que tiende muchas veces a reproducir patrones que no son apropiados al momento

actual en que se vive, en este sentido según Elizondo H. (2000) la escuela tiende a reproducirse a sí misma, de manera independiente a los cambios radicales del entorno. Pues esta institución que funge como medio para llegar a las tensiones educativas, aperturas al posible liderazgo, restricciones por parte de las autoridades y contrastes en la construcción de significados, pues cada persona es distinta y por ende tiene una cultura distinta, lo cual nos hace pensar en la educación formal e informal; institucional y experiencial: que la formal con la institucional se hacen una a sí misma, contando las normas, rutinas y ritos propios de una escuela como institución social específica: y la informal se hace una con la experiencia, pues es adquirida por alumnas y alumnos a través de experiencias e intercambios espontáneos con sus pares y su entorno; y es en estas últimas donde se puede apreciar con mayor detenimiento las prácticas cívicas dentro de un grupo ajeno al convenio con el contexto adulto, pues la institución educativa favorece a la cultura política donde implícitamente las personas tienen participación en su medio al grado de darse cuenta de que tienen intereses iguales, similares o nulos con otras personas, pues se dan también cuenta que tienen la capacidad para negociar frente a situaciones que se presenten, así mismo se piensa en el interés del dar y recibir, como medio que entrelaza las relaciones recíprocas en una comunidad.

Partimos de que entre una comunidad existan derechos que legitimen el comportamiento humano, pero además que por medio de una organización se dé cuenta de que en una diversidad de pensamientos, características, y peculiaridades, se pueda dar el ejercicio crítico que desemboca a las masas, pues en este dar y recibir se debe impulsar a colaborar para la construcción de escenarios posibles donde el derecho a ser incluido/incluida y el derecho a participar, sea un factor que construya ciudadanos que representen una mejora en sus contextos y su exterior.

En cuanto al derecho a participar es en el que en este análisis nos enfocaremos ya que dada que las estructuras organizacionales dentro de una escuela son jerárquicas, pues muchas veces el alumnado implícitamente tiende a normalizar cierto desapego y miedo, las jerarquías no pueden desaparecer, sin embargo las prácticas hegemónicas sí, me explico: “La hegemonía presupone indudablemente que se tomen los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales la hegemonía será ejercida, que se forme un cierto equilibrio de compromiso, así pues son relaciones de consenso que son organizadas en función a los intereses de las clases dominantes, y que apuntan a mantener el orden (Gramsci, 1999 citado por Lezcano,

2019;296) así pues estas prácticas solo quieren hacer crecer a los ciudadanos pensando en que algún día podrán tener el poder y el reconocimiento, a lo que yo hago análisis es en que no se debe formar ciudadanos para llegar al poder, sino más bien formar para equilibrarnos en igualdad social mediante prácticas democráticas dentro de las aulas para reverdecer en los pensamientos críticos que se dan de manera natural al fomentar el uso de la palabra sin necesidad de interferir arbitrariamente, y el derecho a participar en distintas actividades, si es que así apetecen los alumnos y alumnas, se debe desbancar el ente hegemónico, pues se distorsiona la manera de aproximarse a los educandos para que estos se apropien de los conocimientos. Pues estos entes sólo siguen reproduciendo los modelos que no permiten la sana participación dentro del aula de clases, pues favorece a una sumisión anónima que hace difícil el pensamiento consciente hacia la imposición del otro u otra.

En una investigación etnográfica realizada por Elizondo Huerta (2000) en una escuela primaria de la Ciudad de México:

“Dice la maestra: "esta actividad la tienen que hacer con colores, pero no los van a sacar hasta que yo les diga". Termina la actividad y la maestra nunca señaló en qué momento deberían sacarlos; o "tienen 5 minutos para hacer el ejercicio y cuando terminen calificó".

Al mismo tiempo pide que pasen los niños a recoger su desayuno, los niños empiezan a señalar que sí ya pasan a calificar, sin embargo, sólo hasta después de que terminó de entregar el desayuno escolar, empieza a pedir que pasen para revisar el ejercicio. La chicharra que sirve para indicar inicio y fin del recreo, así como entrada y salida de clases no opera de manera inmediata, funciona sólo como un elemento que advierte que la actividad va a cambiar.

En este primer ejemplo se observa que las de las reglas se hace caso omiso, tendiendo a formar en los niños y niñas un hábito donde se puede o no seguirlas, pues la maestra primero da indicaciones y no las sigue como las ha dictado, aquí podemos ver un desbalance entre lo que es, debería ser y lo que no se hace por no querer, por no tener un hábito hacia las reglas que se deben tomar para que el funcionamiento de la organización dentro de clases de lleve en buenos términos,

regularmente en la educación pública se tiende a esto pues el personal docente trabaja bajo una presión que solo atiende a los requerimiento para completar los contenidos durante un curso escolar.

Así bien es de pensarse dicho ámbito, pues las y los maestros son el ejemplo por seguir de los y las niñas, y si en edades tempranas se tiende a reproducir este tipo de situaciones al final se tendrá como producto una infancia a la que le cueste adaptarse a un lugar donde se deban seguir las reglas, y a nivel adulto será parte de la exclusión donde se le tenga que repetir que debe respetar las reglas que conforman la organización democrática que demanda la sociedad.

Dice la maestra: tienen 5 minutos más. Inmediatamente después de decir esto pregunta: ¿Qué fue lo que hicimos? Los niños levantan la mano y responden sin esperar a que la maestra del turno. Muchos niños hablan mientras tienen levantada la mano. Sólo hay un niño que se mantiene callado mientras levanta la mano esperando su turno, después de un rato se cansa y baja humano”.

En este segundo ejemplo se observa claramente que la desorganización viene del referente principal que es la maestra, y que no existe una cultura participativa, claro está que todos tienen derecho a participar , pero de manera gradual y esperando su turno, respetando las ideas de cada compañero o compañera, pues es de esta manera como se va formando el pensamiento crítico , partiendo de lo que yo pienso , para escuchar a los y las demás, captando lo que son los demás y lo que significan para mi construcción como persona, analizando por qué todos y todas somos diferentes pero iguales ante la ley.

Si no comprendemos esto como docentes se puede romper con la armonía como vemos en este ejemplo, también se pierde la función fundamental de la educación que es que las aspiraciones de un país determinado formen un ciudadano competente para la vida y para el mundo moderno, que, sin estas prácticas desde tempranas edades, sería una visión nula para los educadores y para el estado.

La primaria divide el patio de recreo en dos secciones. En una de ellas, están los más pequeños que no necesitan correr tanto y en la que sólo se permiten actividades y juegos que no impliquen un desplazamiento rápido. En la segunda sección están los más grandes que necesitan sacar la energía y en donde se permiten actividades

deportivas diversas, sobre todo deportes de pelota. Esta segunda sección es bastante pequeña para la cantidad de niños que están jugando, además pequeños que insisten en jugar como los grandes. Veamos cómo operan las reglas del juego en la cancha. Hay dos grupos jugando con pelota, unos juegan básquetbol y otros algo parecido al fútbol americano. Un tercer grupo juega con una pelota que es más bien un envase de refresco. La patean y tratan de arrebátarsela con los pies para meter gol, en una sola portería que es la pared.

les preguntó a los niños cómo le llaman a eso y dicen gol para. Al rato se cruzan las pelotas de ambos juegos y simplemente la regresan a sus jugadores respectivos sin que eso afecte la dinámica del propio juego.

En este tercer ejemplo que podemos notar que no hay en los dos primeros ejemplos, exacto, la ausencia de la figura de autoridad, pues bien aquí vemos que los niños y niñas tienen códigos para jugar de la manera más organizada y provechosa pues sabemos que el único momento para jugar es a la hora del recreo, los códigos los construyen ellos mismos en su ambiente, los valores los rescatan de lo que les han inculcado en su familia, de esta manera se encaminan hacia su propia formación como ciudadanos partiendo de los acuerdos bajo una responsabilidad y un beneficio mutuo, entonces aquí podemos rescatar la forma de organización mediante la democracia que si bien no es explícita, minuciosamente podemos encontrarla en estas vivencias cotidianas, los niños se forman por la participación en grupo, y de esta manera saben lo que quieren ellos y ellas, y lo que quieren o no los otros, construyendo así un pensamiento crítico más estructurado.

CONCLUSION

En la actualidad México atraviesa por una emergencia educativa, donde prácticas democráticas están en escasa sincronía con la formación académica de niñas, niños y jóvenes, y estas a su vez están carentes en la educación informal que es donde se reproduce todo el sistema que acontece dentro de las aulas, pues los entornos democráticos se han visto viciados e único de procesos electorales: el primero porque se tiende a distorsionar la realidad de lo que se es y lo que es el deber, así mismo en distintas escuelas se visualiza la falta de comunicación como medio para enlazar opiniones de todas y todos los que conforman el espacio educativo, es por esto que no se desarrolla el pensamiento crítico en las y los estudiantes, pues con razón de

ser la opinión sólo válida, cuando es de la autoridad educativa; y el segundo es reducido al derecho de votar y ser votados. Pues es así como la democracia se reduce a lo que se supone deben saber y conocer los y las ciudadanas partícipes de un territorio definido como nación.

Si se reducen u omiten prácticas fundamentales como lo son la participación activa de estudiantes dentro de un aula de clases, entonces qué podemos esperar de un país que fundamenta su nacimiento en una república, es fundamental percibir que los contextos no son favorables para el ejercicio democrático, pues no se toman en cuenta las cuestiones particulares de cada niño, niña y joven, ya que la organización escolar está compuesta por escalas de manera jerárquica, que sin preguntar, es implícitamente reconocido, por todas y todos los actores educativos.

“Para saber que un régimen es democrático, pues, hace falta encontrar en él algo más que elecciones libres y partidos políticos. Por supuesto, es indispensable la más nítida representación política de la voluntad popular -y para obtenerla, hasta ahora, no hay más camino que el de los votos y el de los partidos organizados-, pero al mismo tiempo es preciso que en ese régimen haya otras formas de controlar el ejercicio del poder concedido a los gobernantes. No sólo las que establecen las mismas instituciones generadas por la democracia, con la división de poderes a la cabeza, sino también formas específicas de participación ciudadana" (Merino, 2001: citado por Taguenca B. y Lugo, 2010).

En este sentido las prácticas democráticas no se reducen al entendido de elegir un nuevo régimen, que aletarga a la comunidad con sus promesas nunca cumplidas, y que deja ver a la democracia como un proceso por el cual se cumplen reglas para solucionar conflictos sin derramar sangre; en este entendido se queda sin virar hacia otros caminos, cuando siempre han estado ahí solo que no los hemos construido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcántara S. Pozas H. y Torres.(1998) Introducción Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo. Editorial Siglo XXI . México.

Altvater y Mahnkopf. (2002) La democracia en los límites del espacio del medio ambiente. En las limitaciones de la globalización. Traducido por: Cabrera Luna. Editorial Siglo XXI . (pp. 350-351)

Bobbio, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1989. Pp.214-218.

Castro López, María Inés, Rodríguez Ousset, Azucena. (2012). Pensar en la educación ciudadana en el México de hoy. *Perfiles educativos*, 34(spe), 129-141. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500012&lng=iso&tlng=es.

Contreras, (2019) Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXV, núm. 2. Universidad de Zulia .

Dewey, J. (1998), *Democracia y Educación*. 3ª. ed. Madrid. Ediciones Morata.(pp.82)

Elizondo H. (2000) El discurso cívico en la escuela. en *perfiles educativos*, vol 22 . N. 89-90. (pp.115-129).

Flores Crespo (2019) La participación social en la escuela en México: ¿un problema de democracia y cultura política?. v. 26, n. 3, *Passo Fundo*, p. 642-656, set./dez. 2019 | Disponible em www.upf.br/seer/index.php/rep

Gramsci- La teoría de la hegemonía y las transformaciones políticas recientes en América Latina - Actas del Simposio Internacional Asunción, 27-28/8/2019 - 1a edición - Asunción: Centro de Estudios Germinal, 2019. Cap. V . (pp.294-311)

INE. (2016) *Estrategia Nacional de Cultura Cívica*. México: Instituto Nacional Electoral. Recuperado de : https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/ENCCIVICA_completa.pdf

Korstanje, Maximiliano Emanuel (2007). La democracia y sus supuestos: una perspectiva comparativa entre los conceptos de democracia Procedimental y Estructural. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 16 (30), 46-75. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=417/41703002>

Levas, (2013). Introducción al pensamiento pedagógico de Antonio Gramsci. *Estado educador, escuela, y lucha contra pedagógica*. Tandil, Año 6 - N° 10, Diciembre de 2013 – ISSN 1852-2459

L. Conde (2019) Formación ciudadana. CUADERNOS DE DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA. INE Segunda edición. (pp.13) https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_32.pdf

Mackay Castro, R., Franco Cortazar, D. E., & Villacis Pérez, P. W. (2018). El pensamiento crítico aplicado a la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 336-342. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Morales, G. (2002). Análisis del papel de la familia en el ámbito de la educación formal e informal de niños y niñas de educación primaria. (Tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, Ciudad de México. (pp.14-33)

Tamayo A., Oscar Eugenio y Zona, Rodolfo y Loaiza Z., Yasaldez Eder (2015). EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA EDUCACIÓN. ALGUNAS CATEGORÍAS CENTRALES EN SU ESTUDIO. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 11 (2), 111-133..ISSN: 1900-9895. (pp.116) Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1341/134146842006>

Rodriguez Burgos. (2008). DEMOCRACIA Y TIPOS DE DEMOCRACIA. Cap III. Universidad Autónoma de Nuevo León. (pp.49-54)

Rodriguez, Mc Keon, (2015) La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación. Universidad Pedagógica Nacional, México, (pp. 37-50)

SEP. Programas de estudio 2011 / Guía para el Maestro Primaria / Quinto grado Formación cívica y ética .

Touriñán, L. (s/a). ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS. «FORMALES», «NO FORMALES» E «INFORMALES» FORMAL. Facultad de Ciencias de la Educación. Ediciones Universidad de Salamanca. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Campus Sur. 15706 Santiago de Compostela.